ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos | Por un año . . . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 " | Número atrasado . . 0.20 "
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones [illegible] una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Lúnes 15 de Marzo de 1897 | EDICION DE LA TARDE | Año XVIII—Núm. 4,901

EL SIGLO
CRUZ ROJA

LISTA NÚMERO 1 Á CARGO DE «EL SIGLO»

El Siglo	$	100 00	
Los operarios de los talleres de El Siglo (tipógrafos, máquina y encuadernacion)	»	45 75	
Personal de redaccion y administracion de El Siglo:			
Eduardo Acevedo	»	20 00	
Miguel Alvarez Susviela	»	5 00	
Arturo Ricard	»	5 00	
Juan Andrés Ramirez	»	5 00	
Alberto Guani	»	5 00	
Julio Lefévre	»	2 00	
Dermidio De-María	»	1 00	
Santiago Michelini	»	2 00	
Teófilo Sanchez	»	4 00	
José G. del Busto	»	5 00	
Nicanor Rodriguez	»	3 00	
Alberto Pareja	»	1 00	
Un autómata	»	2 00	
José T. Aguilera	»	1 50	
A. Sanchez	»	1 00	
Luis F. Guimaraens	»	1 00	
Alfredo Thomas	»	2 00	
Pedro Beigbeder	»	0 50	
Arturo Uran	»	0 50	
Poignau	»	1 00	
Francisco Arrospide	»	1 00	
José Goñi	»	0 50	
Producto de la audicion fonográfica del 10 de Marzo en El Siglo	»	7 88	
Id del dia 11	»	13 05	
y en moneda argentina	»	0 20	
Id del dia 12	»	10 96	
Id del dia 13	»	20 91	
y un timbre de	»	01	$ 267 76
Cárlos Ameglio é hijos	»		50 00
Juan Roldos y Pons	»		4 70
Lacassagne Hnos	»		10 00
Adrian Domingo Ricard	»		2 00
M. R. Serbi	»		10 00
Fortunato A. Pintos	»		4 66
Doctor Escuder	»		10 00
Pablo Casanova (Agrimensor)	»		2 00

Nota—En esta imprenta se reciben suscriciones.

LA LIBERTAD DE IMPRENTA

Jefatura Política y de Policía de la Capital. —Núm. 905.—Al señor director de El Siglo—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—Para su conocimiento y debido cumplimiento se transcribe á continuacion el artículo 3.º del decreto expedido por el Superior Gobierno con fecha de hoy y cuyo tenor es el siguiente: «Artículo 3.º Por el Ministerio de Gobierno dirijase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimientos de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.»

«1.º Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los Poderes Públicos de la Nacion.

«2.º A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del P. E. Saluda á usted atentamente.—*Gregorio Sanchez.*»

Para mayor claridad

Ministerio de Gobierno.—Decreto:—Montevideo Marzo 3 de 1897. Considerando: 1.º Que como es de pública notoriedad, el país se halla en estado de conmocion interior á causa de haberse lanzado á la revuelta los mismos elementos de anarquía que lo convulsionaron últimamente;

2.º Que en tales circunstancias, el Poder Ejecutivo tiene el deber ineludible de tomar todas las medidas urgentes de pronta seguridad á que se refiere el artículo 81 de la Constitucion, para pacificarlo y devolverle á la brevedad posible la tranquilidad y el bienestar que le han sido arrebatados;

3.º Que la actitud verdaderamente revolucionaria de una parte de la prensa que combate al gobierno por todos los medios violentos y licenciosos á su alcance, predicando su derrocamiento, denigrando á los Poderes Públicos, propalando noticias falsas que alienten y prestigien el movimiento insurreccional, y constituyéndose en consecuencia en auxiliar poderoso de ese movimiento, se hace evidentemente inconciliable con la grave situacion del país y con todas las medidas que el Poder Ejecutivo necesita tomar para restablecer el órden y salvar la paz y las instituciones tan criminalmente amenazadas;

El Presidente de la República, de conformidad con las facultades extraordinarias que le corresponden en el presente caso y en acuerdo general de ministros, decreta:

Artículo 1.º Movilícense en todos los departamentos de la República, las fuerzas necesarias para el restablecimiento del órden público.

Art. 2.º Se imputarán al rubro ya abierto bajo la denominacion de «Gastos de movilizacion» todas las erogaciones que se originen por el motivo anteriormente expresado.

Art. 3.º Por el Ministerio de Gobierno dirijase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que, desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimiento de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.

1.º Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los poderes públicos de la Nacion.

2.º A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del Poder Ejecutivo.

Art. 4.º Désele cuenta inmediatamente de este Decreto á la H. Asamblea General.

Art. 5.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C. IDIARTE BORDA—Miguel Herrera y Obes—Juan José Castro—Federico R. Vidiella—Juan J. Diaz—Oscar Hordeñana—(Imp. á vapor «La Nacion»—Gratis.)

BOLETIN DE ARRIBA

Dicen que esta noche aparecerá el boletin de arriba número 3.

Hace una punta de dias que no hay noticias provenientes "de arriba" — bajo un doble punto de vista: por pertenecer ellas al Gobierno, que como es sabido, vive en las alturas, y por pertenecer el boletin á *La Nacion* que, como es sabido, lo vende gratis á dos vintenes.

Estamos pues á la espera de la palabra oficial.

DE LA CAMPAÑA

Dice *El Argos*, del Durazno:

Al pueblo—Y muy en particular á nuestros favorecedores, ponemos en su conocimiento que [illegible] observado por la Jefatura alguna de las noticias insertas en el número anterior respecto á los sucesos de actualidad, nos vemos en la imprescindible necesidad de meter, como vulgarmente se dice, *violin en bolsa*.

"El Argos" como es de notoriedad pública, es órgano genuino del partido colorado y adicto al gobierno que rige los destinos del país, acata la disposicion superior y cierra sus columnas para todo asunto que se relacione con la revolucion, salvo aquellas noticias oficiales que por conducto respectivo se le trasmitan.—excluyendo por nuestra parte toda clase de comentarios. *La Direccion.*

Division—Se ha puesto al frente de la division de este departamento—compuesta de unos [illegible] hombres—el general don Melitón Muñoz, siendo sus inmediatos el coronel D. Primitivo Cabrera y el de igual clase don Pedro Peirán. Hásele provisto á dicha division del correspondiente armamento, ponchos y abundante caballada, —estando pronta para cualquiera operacion que sea necesario emprender.

Hasta ayer parte de esa gente estaba acampada en los campos de Casaravilla y Lerena Juanicó y otra parte en los alrededores de Guadalupe.—(*El Imparcial*, del Sauce).

El capitan Paredes—Se encuentra enfermo en cama, aunque no de mucha gravedad, el señor comisario de este pueblo, capitan don José F. Paredes.—("El Imparcial" del Sauce, Canelones).

Dianas—Ayer despues de la llegada del tren llamó la atencion las dianas que se tocaban en el cuartel General Rivera. Averiguada la causa, se supo que eran los ascensos acordados á los sargentos distinguidos Florisbelo Chaves y Agustin Pereira, ascendidos á subtenientes.

Felicitamos á los jóvenes oficiales.

Voluntarios—De Sarandí del Yí ha llegado el señor Cipriano Carballo con diez y ocho compañeros á presentarse al señor jefe político ofreciendole sus servicios de armas.

Entre ellos vienen tres jóvenes Crosa y dos Mundos que anduvieron con Saraiva en la pasada intentona y que cumplieron su palabra empeñada de no tomar las armas contra el actual gobierno.—(*El Departamento*, del Durazno.)

El general Villar—Acompañado de un numeroso estado mayor llegó anoche á las 7 en tren expreso el jefe de fronteras al Norte general Villar.—Tambien se halla en esta el coronel Abreu.—(*El Paysandú* del 13.)

De campaña—Ayer tarde ha regresado sin novedad á esta villa, (San Eugenio) la fuerza que bajo el mando del distinguido jefe mayor Felix Herrero, había ido á recorrer Cuareim arriba hasta la Cuchilla Negra.

Division Lecueder—Cónstanos (dice *El Derecho*, de San Eugenio) que día á día se están presentando muchos voluntarios á la division del coronel Lecueder.

Esa fuerza ya alcanza á más de 300 soldados.

El coronel de los Santos—Partió de Paysandú para Guaviyú, á asumir nuevamente el mando de las fuerzas allí destacadas, el coronel don Fortunato de los Santos.

San José—Sustancialmente dice *El Pueblo*, diario nacionalista de San José, que ha sido gravemente herido de una lanzada el alférez José M. Perez, yerno del coronel Piñeyro.

El hecho ocurrió en José Ignacio, y en consecuencia se dirigieron á dicho punto como representantes de la Cruz Roja los doctores Zabala, Nicola y Cione, encontrándose con el herido en el camino, mas allá de la quinta de Garrigorry.

FRONTERAS

Recibimos hoy periódicos de Rivera, Yaguaron y San Eugenio.

Los de esos dos primeros puntos no contienen noticia alguna que pueda interesarnos.

El Derecho, de San Eugenio, trae un par de sueltos de escasa importancia que los transcribimos en otra seccion.

El "Ernestina R"

Ayer llegó á este puerto el vaporcito *Pedy*, de la casa Braga y C.ª, salido del Sauce el sábado á las 6 de la tarde.

Custodiados por el subteniente Cataumbert de la cañonera *Suarez* y por cinco marineros del mismo buque, vinieron en él los tripulantes del *Ernestina R*, cuya embarcacion fué capturada por el *Vigilante* en momentos de desembarcar la expedicion al mando de Lamas.

Dichos tripulantes, todos ó casi todos italianos y uno de ellos con ocho hijos, han sido alojados en el cuartel del 4.º de cazadores.

Tienen plena confianza en que pronto recuperarán su libertad, en virtud de que su participacion en el hecho es involuntaria.

En la Boca (Buenos Aires) corria el rumor de que esos prisioneros habian sido degollados.

Ayer, un marino, amigo de una de las presuntas víctimas, destruyó el siniestro rumor, comunicando que están aquí en perfecta salud.

LOS CAÑONES BANGE Y CANET

Ayer fueron desembarcadas y conducidas al Parque Nacional las cuatro baterías de cañones Bange los unos y Canet los otros que el gobierno adquirió en Europa por intermedio del cónsul belga M. Andrée.

Se trasportaron desde el muelle al Parque, en carretillas algunas de las piezas; otras fueron arrastradas por caballos.

De hoy á mañana se dará principio á la tarea de armarlos y montarlos, bajo la direccion de los dos capitanes del ejército francés contratados con ese fin por nuestro gobierno y que llegaron tambien abordo del "Rio Negro."

Aun no se sabe á ciencia cierta cómo serán distribuidos los nuevos cañones, pero hay quien adelanta que se trata de formar un regimiento de artillería cuyo mando le será confiado al coronel Angel de Leon y para el que servirá de plantel el personal de la artillería ligera que se pondrá al servicio de las cuatros baterías.

Escoltaban el armamento unos soldados del batallon de Cazadores número 3.

La direccion de La Lira

El sábado se reunieron en La Lira los miembros que componian la Comision Directiva de ese Centro. La reunion tuvo por objeto hacer entrega de los cargos que desempeñaban y en los que fueron sustituidos por los señores doctor Eduardo Brito del Pino, Rodolfo de Arteaga, Claudio Balparda, Cárlos Rogberg, Cárlos Faure y Oscar Fisher como titulares y como suplentes por los señores Enrique Marshall, Tomás Eastman, Jaime Castells, Alberto Arraga y Vidal, Augusto Morales (hijo) y Ricardo Schwartz.

La nueva Comision está citada para esta tarde, á fin de que sus miembros tomen posesion de sus respectivos cargos.

Derechos de importacion

Un telegrama recibido ayer de noche de los Estados Unidos, avisa que las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados han fijado los derechos de importacion que pagarán las lanas extranjeras, que antes entraban libres de derechos.

Las avaluadas en menos de 13 centavos oro la libra, pagarán 32 por ciento de derechos, y las avaluadas en mas de 13 centavos, 50 por ciento.

Esta medida nos afecta de un modo gravísimo. En el año anterior hemos vendido á los Estados Unidos 17 millones de kilos de lana, que á un precio medio de 0.30 el kilo hacen mas de 5 millones de pesos oro.

Ese mercado nos queda cerrado. Imposible competir con los productores interiores americanos, teniendo en contra derechos prohibitivos.

En el año anterior nuestro comercio con la República Norte Americana quedó balanceado así:

Importacion	ps. oro	4.933.336
Exportacion	" "	3.281.279
Saldo en contra		1.652.057

Si nuestra balanza fuera actuada en el año corriente por los mismos pesos que en el 96, el saldo en contra sería de mas de seis millones y medio de pesos oro.

La situacion, sin embargo, no es desesperada. Desde que somos compradores de los Estados Unidos, podemos defendernos. Ellos tienen tanto interés en vendernos sus productos como nosotros tenemos en venderles los nuestros.

Si ellos no alteran las condiciones del actual contrato, no hay razon para que nosotros mantengamos las nuestras.

Compramos á los norteamericanos máquinas, aceites, maderas, hierro.

Otros pueblos pueden vendernos algunos de esos artículos tan buenos y tan baratos como ellos. Es preciso, pues, cerrarles las puertas para una cantidad de esos artículos, que prévio cálculo, les puedan representar la pérdida que ahore nos ocasionan ellos, de 5 millones.

Entonces estaremos en igualdad de condiciones, y podremos tratar. Es sabido que el mundo político financiero, que no quiere ser libre cambista, es proteccionista á la inversa, lo que da el mismo resultado, aunque reclame mayor movimiento de capitales.

Así, por ejemplo, si nos atacan con tarifas prohibitivas de algunos de nuestros productos, debemos hacer lo mismo con respecto á algunos productos de ellos, calculando la resistencia de tal modo que ella no exceda al ataque.

Esta es hoy por hoy la táctica que se impone, que la experiencia señala como eficaz, y que el razonamiento contribuye á demostrar oportuna.

No nos dejemos, pues, aplastar en nuestro comercio cuando podemos perfectamente defendernos. El ministerio de hacienda, si se preocupa del caso, puede en poco tiempo presentar al congreso una modificacion en nuestras tarifas aduaneras que responda á las exigencias creadas por las nuevas tarifas norte americanas.

Luego surgirá el arreglo diplomático entre ambas cancillerías, que dará por resultado un término medio que permita á los dos países desarrollar tranquilamente su comercio de acuerdo con la máxima de que en toda transaccion debe ganar el vendedor y el comprador.—(*Tribuna* de Buenos Aires.)

CON EL MAYOR QUINTEROS

Hemos conversado con el sargento mayor don Florencio Quinteros, detenido en la Jefatura Política, conjuntamente con los capitanes Lopez y Guissoni, y habiéndosele interrogado sobre el motivo de su prision, nos contestó que nada sabía, que no había cometido ninguna falta ni como militar ni como ciudadano y que por lo tanto nada temía. Cree el mayor Quinteros que se trata de alguna intriga y que el Superior Tribunal Militar, ante quien se encuentra á disposicion, bien pronto solucionará satisfactoriamente este incidente.

El comandante Villar, juez de instrucción militar, tomó declaracion ayer al mayor Quinteros y á sus compañeros, ordenando que se les levante la incomunicacion que pesaba sobre ellos.

EL CORONEL PAMPILLON

Persona allegada al coronel José María Pampillon, aseguraba ayer en un círculo que el mencionado caudillo, que como se sabe se encuentra alojado en el cuartel del 4.º de Cazadores, piensa solicitar de hoy á mañana su baja absoluta del ejército.

ARTE Y ARTISTAS

Instituto Verdi—Desde hoy queda inaugurada en el Instituto Verdi una nueva clase de piano, bajo la direccion de la señora María V. de Sambucetti.

Esa clase funcionará en los dias lúnes y juéves de cada semana.

—Acaba de terminar la traduccion del francés al español el señor Luis Sambucetti, de la Teoría Musical del profesor A. Sabard, ex-profesor del Conservatorio de París, para ser adoptada en la clase de solfeo que aquél regentea en el Instituto Verdi.

—Los concursos instrumentales tendrán lugar dentro de breve tiempo.

Los discípulos aventajados que cuenta el Instituto tendrán ocasion para demostrar sus adelantos.

—En el próximo concierto que aquel Centro dará en la noche del 19 de Abril festejando como en otros años la pasada de los Treinta y Tres, tomarán parte algunos nuevos elementos de la clase de canto que allí posée el profesor Astort.

La orquesta de alumnos y alumnas tiene en preparacion el famoso *Erotik* de Grieg.

Vendrá de Buenos Aires para aquel concierto una celebridad instrumental, conocida y admirada de nuestro público.

La matrícula para las clases generales se ha prolongado hasta el 1.º de Abril próximo.

Compositor argentino—Dice *El Diario* de la vecina orilla:

Uno de nuestros compatriotas, el señor Justino Clerice, que hizo sus primeros estudios musicales entre nosotros y fué pensionado por el gobierno para que completara sus estudios en París, acaba de hacer representar—no en la Opera, ni en la Opera Cómica donde el sitio está tomado por mucho tiempo — pero sí en Bataclan, teatro del género de nuestro antiguo Variedades, un drama lírico titulado Pavia—episodio de la campaña de Italia en 1796—obteniendo un éxito completo.

Cartas de París, dicen que Clerice ha mostrado ser un músico completo y un colorista de mérito sobresaliente.

Entre los trozos mas aplaudidos merecen citarse especialmente: en el primer acto la romanza de la carta, un *valse* brillantísimo y las *couplets* del final. En el segundo acto un duo encantador y una cancion militar que ha llegado á ser popular inmediatamente. En el tercer acto, el relato del monge y la romanza de la carta recuperada.

"Comprenderá usted el valor real de esta obra, sabiendo que para el primer rol la direccion del teatro contrató á M. Martapoand, uno de los buenos artistas de la Gran Opera, pagándole 2000 francos por mes.

"*La mise en scene* que es de las mas cuidadas, ha sido realzada por hermosos trajes de carácter firmados por Cárlos Clérice, hermano del jóven compositor y dibujante de talento.

"Justino Clérice no está ahora en ensayos como compositor. Ya ha hecho representar en París: un acto "Carmencita" en el teatro "des Bouffes", despues "Le 13e Hussards" en la Gaité y recientemente "Hardi les bleus!"

"La ciencia musical del señor Clérice se afirma ventajosamente en cada una de las partituras que produce en las cuales la melodía se muestra graciosa y sin esfuerzo.

"El jóven compositor argentino no se ha dormido sobre sus primeros laureles, ha querido justificar la proteccion de que lo hizo objeto el gobierno facilitándole su permanencia en París para completar sus estudios musicales y ha triunfado en absoluto.

"Paga hoy una deuda de reconocimiento á su país. Sus estudios han terminado y el éxito corona sus esfuerzos."

Batallon Urbano

Hoy debe ser nombrado jefe del Batallon Urbano, el comandante Gervasio Galarza (hijo).

El local que ocupará el referido batallon será el que tiene actualmente la comisaría de la 4.ª seccion. Con ese objeto se ha alquilado un local en la calle Paysandú, para trasladar allí las oficinas de la comisaría de la 4.ª

APUNTES COMERCIALES

Se ha exportado por nuestro puerto en el vapor francés *Campinas* lo siguiente:

Para Dunkerque: 327 fardos lana.

Para el Havre: 4428 cueros vacunos salados, 3 cajones sustancias alimenticias, 14 fardos cerda, 5 cajones y 327 fardos ipecacuana.

Por los vapores llegados, se ha recibido el metálico siguiente:

Vapor nacional *Montevideo*: Del Salto consignado á P. Rios, $ 117.72; á P. Asiain, $ 500.00. De Paysandú á B. Tejada, $ 314.00 y de Nueva Palmira á Trabucati y C.ª $ 175.00. Total: $ 1.106.72 cts.

Vapor nacional *Venus*: De Buenos Aires á L. B. Superville, $ 9.000 oro.

En Buenos Aires se han realizado los siguientes contratos de fletamento:

Velero *Giuseppina C.*, 900 toneladas, Abril de Colastiné para el canal por órdenes, quebracho á 18s 6d.

Velero *Ane Jessine*, 725 toneladas, de San Nicolás para el canal por órdenes, trigo ó lino á 13s, y 2s mas si descarga en puerto del Báltico.

Velero *Content*, 750 toneladas, del Rosario para Santos ó Rio de Janeiro, pasto, á 2,30 $.

Vapor *Litoral*, para Rio Grande, trigo y harina, condiciones reservadas.

Para vapores á la carga se tomaron los siguientes parciales:

500 fardos para Hamburgo á 10 marcos: 500 (tres lotes) para Dunkerque, á 9 francos; 300 toneladas lino para Dunkerque, á 9 francos; 100 toneladas maíz para Southampton, á 6 s; 1000 cajas lenguas para Lóndres, á 20 s; 600 fardos tasajo para Rio de Janeiro, á 6 $; 600 id, id Bahía, á 7 $; 500 id id Pernambuco, á 8 $; 3000 cueros secos para Génova, á 50 francos; 250 pipas sebo para Génova, á 12.50 francos.

Rosario, Marzo 13—La situacion del mercado apenas si presenta variacion sensible en los negocios y en los precios.

La demanda es reducida en todos los cereales.

El trigo muy bueno para el consumo consigue entre 9 y 9.10 $; el bueno de 8.60 á 8.70 y el regular de 8.35 á 8.40. La exportacion, salvo una que otra excepcion por compromisos de embarque, ofrece precios mas bajos.

Los molineros compran sin animacion, pero como hay varios que tienen fuertes pedidos de harina para el interior, créese que en breve la demanda será mas activa.

Por el lino se consigue los mismos precios de 9.80 á 10 pesos pòr clases buenas. Una partida de 3.500 bolsas se realizó á 9.90. Hay interesados pero llegan pocas partidas. Un lote de 2000 quintales mas ó menos, clase regular se vendió á 9.60.

Por el maiz de la nueva cosecha para el consumo y para remitir al interior se paga de 4.25 á 4.35.

Una casa exportadora ofreció el precio de 3.40 vagon Rosario por una partida á recibir en Abril.

Un corredor de plaza recibió órdenes de ofertar arriba de mil toneladas á 3.80 vagón Rosario, entrega Abril y Mayo.

La exportacion todavía se muestra recelosa en fijar precios, prefiriendo firmar boletos con la condicion de fijar el precio el dia de la entrega.

Leemos en *El Diario* bonaerense:

Los vencimientos del gobierno en el exterior lo tienen bastante apurado.

Necesita 120.000 libras para fin del mes y los recursos del tesoro, escasos para atender las obligaciones en plaza, no alcanzan para el servicio externo.

En tanto el ministro, como si fuera posible ocultar estas cosas y como si las dificultades habrian de salvarse con una gran reserva, prohibe desde ayer á nuestros reporters la entrada en las oficinas de la cuarta seccion por donde se producen las comunicaciones con el representante en Lóndres.

El doctor Escalante no se dá cuenta que apesar de la prohibicion, dentro de su ministerio y fuera de él, es casi público que se halla deprimiendo su crédito con el procedimiento de mendicidad que ha adoptado para buscar estos dineros.

Y si tanto le cuesta conseguir 120.000 libras ¿cuanto no le costará obtener lo necesario para el cupon de Abril?

Ayer, por ejemplo, ha debido tomar 25.000 libras á 47 3/4, pudiendo tomarlos á 47 15/16 es decir, perdiendo mil pesos oro, en los 3/16 de diferencia.

Antes del mes de Marzo, aparte de la deuda externa ya mencionada, debe pagar 30.000 libras mensuales de la caucion del Banco Nacional y 400.000 libras del préstamo del Disconto Genelchaft, de Berlin, que no admite prórroga.

Ha sido nombrado corredor de semana del Centro Comercial el señor J. B. Browa y suplente respectivo el señor J. Davison.

El cambio sobre Londres en Rio Janeiro abrió de 8 á 7 15/16 peniques por 1000 reis.

Los Bancos giran á la vista á 29:700 y toman á 20 dias vista á 30:200 reis por £.

Pocos y de insignificante importancia han sido los negocios realizados en la mañana de hoy, en el mercado de cereales.

Los precios especialmente para trigos han desmejorado algo, debido á lo abundantes que fueron las entradas y la gran existencia que hay en plaza.

Por maiz siguese pagando de $ 2.40 á 2.50, los 100 kilos sin bolsa, segun clase.

Completamente paralizado ha permanecido durante el dia de hoy el mercado de frutos de barracas, hasta el punto de no haberse ofrecido hoy lote alguno de lana en la féria.

Con respecto á cueros vacunos secos y de novillo la plaza ha mejorado algo, cotizándose de 2.90 á 3.00 los 100 kilos.

Ninguna operacion se realizó durante la primera rueda oficial de hoy en la Bolsa de Comercio.

Dos telegramas recibiéronse hoy de Londres, respecto de la cotizacion de la Deuda Consolidada en aquel mercado. El primero anunció el tipo de 37 ⁰/₀ y el segundo de 37.25 ⁰/₀.

Ayer tarde fué vendida en pública subasta, por el martillero señor José B. Gomensoro, una casa moderna, sita en la calle Sierra 152, edificada en un terreno que mide 11.40 de frente al Oeste, 16.30 al Norte, 12.01 al Este y 9,75 al Sud en la suma de $ 3150, siendo comprador el señor Manuel Pons.

FIESTA FRANCESA

Tuvo lugar ayer en el Campo Elsburo la fiesta campestre que los socios de la Sociedad Francesa de Socorros Mútuos (seccion Paso del Molino), dieron con el objeto de fraternizar entre ellos y trabar amistades entre los miembros de dicha asociacion.

Asistian varios socios de la misma Sociedad de la seccion de Montevideo, entre ellos el señor Reguerie, Bat, Bordeos, Plas, Mocho, Thomasset, Dauguo, etc., etc., formando un conjunto de sesenta comensales.

Asistieron invitados los señores Boron Dubard, redactor de *L'Union Française* y el comandante don Valentin Quintana, comisario de la seccion oficial del Paso del Molino.

El señor Emilio Milhas, presidente de la fiesta, en palabras sinceras y patrióticas agradeció en nombre de todos los presentes, la presencia á esa fiesta fraternal, á los señores Quintana y Boron Dubard. Ambos señores agradecieron á su vez la distincion de que eran objeto, expresándose el comisario señor Quintana con frases de cariño hácia la colonia francesa, cuyas palabras fueron saludadas con un gran viva á la República Oriental del Uruguay, al que el señor Quintana contestó con un viva á la Francia.

El señor Boron Dubard como siempre, electrizó con su palabra de tribuno á los concurrentes, quienes interrumpieron con aplausos repetidos sus frases patrióticas.

El señor don Anatole Thomasset propuso que todos los presentes firmaran una peticion, á las que se agregarian otras firmas de los miembros de la Sociedad Francesa de S. Mutuos, pidiendo á la Comision Directiva de esa Sociedad, que ponga á la disposicion de la Cruz Roja el local de la institucion situado en la calle Arapey.

Esa proposicion fué unánimemente aprobada con entusiastas aplausos. La peticion será presentada enseguida que se agreguen á las firmas ya existentes, las de otros miembros de esa sociedad. En la peticion se dice tambien que al ofrecer el local, los socios se ofrecen igualmente para atender solícitamente á los heridos. Esperamos que tan humanitaria idea será tomada en cuenta por la Comision de la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos, y resuelta favorablemente á la mayor brevedad.

Se sacaron varias vistas fotográficas de la fiesta, y á las seis de la tarde todos se retiraban con la idea de repetir con mayor amplitud una fiesta que ha dejado gratísimos recuerdos.

Antes de separarse se brindó por las Repúblicas Francesa y del Uruguay, dándose entusiastas vivas á ambos paises.

UN HERIDO Y LA CRUZ ROJA

Copiamos de *La Voz del Pueblo*, de Minas, fecha 13:

Sesion extraordinaria de la noche del juéves—Habiendo expresado el coronel Casalla sus dudas á un miembro de la Cruz Roja sobre la medida adoptada por ésta en el caso del herido Pedro Trias—hecho puramente casual,—juzgó conveniente el referido miembro participar á sus compañeros de Comision lo manifestado por el señor jefe político que creia justificada su intervencion para la averiguacion del hecho.

El caso se había producido de esta manera, segun nos los ha manifestado el propio herido:

Trias, retirado tres ó cuatro metros de un hermano suyo, miraba como éste limpiaba su remington, que permanecia cargado.

Sea que el hermano de Trias moviera el arma con demasiada viveza, ó bien que estuviera amartillada, el hecho es que se le escapó el tiro, yendo á herir en el pié izquierdo á Pedro Trias, destrozándole casi todos los tendones de los dedos.

Hecha la primera curacion por el médico de las fuerzas á que estaba plegado Trias, y como estas tenían que marchar, se resolvió enviarlo á Minas, á cuyo efecto proporcionó generosamente su carruaje el apreciable caballero don Julio Riviere, estanciero en Barriga Negra. Podríamos agregar algunos otros detalles á no impedirlo el decreto del P. E. sobre libertad de imprenta.

El debate habido en la sesion de la Cruz Roja fué animadísimo, triunfando al fin la doctrina de que no teniendo aún la Cruz Roja Oriental—á cuya asociacion está la de Minas incorporada—los Estatutos aprobados por el Gobierno, no goza de las inmunidades y garantías que aquellos acuerdan, y por lo tanto debia o habia que dejar librado á la voluntad del Jefe Político la solucion del incidente en ciernes. Para evitarlo y á fin de poder seguir prestando la Cruz Roja sus auxilios á Trias, nombróse una comision compuesta de los Sres. Dres. Pittamiglio, Risso Herrera y Rivero y Sr. Silva para que se apersonaran al coronel Casalla á comunicarle lo resuelto por la Cruz Roja.

Dicha comision cumplió inmediatamente su mision, encontrando al señor Jefe Político perfectamente dispuesto á otorgarle á Trias las inmunidades de la Cruz Roja, reservándose el derecho de interrogarlo para comunicar al gobierno lo sucedido.

El estado del herido es satisfactorio, segun lo ha expresado el doctor Rivero, que es quien lo asiste.

Servicio militar

El 11 terminó el plazo señalado para inscribirse en la Guardia Nacional de infantería de la ciudad de Mercedes.

El total fué de 431 ciudadanos.

—Leemos en *El Plata*, de Guadalupe (Canelones):

Batallon "Presidente"—Así se titula un batallon de línea que se ha formado en esta villa, compuesta de trescientas plazas.

En él figura como primer jefe el coronel Cristóbal Ferreira y como segundo el mayor Brígido Rodriguez.

— Aquí en Montevideo excedian ayer de 400 las inscripciones para la Guardia Nacional en la 5.ª seccion y de 300 en la 3.ª y 4.ª

— Formaron de 350 á 400 en el Batallon de Marina, recibiendo uniforme para comenzar la instruccion y el servicio por compañías.

TIENEN CORONA

La Nacion, *L'Italia* y *La Semana Rural*, hojas de publicidad porteñas, tienen corona frente á la fiscalizacion severa impuesta por el Director de Correos sobre la correspondencia.

Hoy tampoco vemos en nuestra mesa de trabajo á *La Prensa* colega bonaerense á quien hubiéramos deseado saludar efusivamente despues de largos dias de ausencia.

Paciencia, y tomar quina!...

COMO AQUÍ

En un suelto—que trascribimos á continuacion—aboga *El Tiempo* de Buenos Aires por la supresion de los tranvías, y dice:

"Cada dia el tráfico en el centro de la ciudad va en aumento. Y tanto, que se ha dado el caso de que en el espacio de ocho ó diez cuadras la circulacion ha quedado interrumpida varias horas á consecuencia de accidentes ocurridos á los vehículos. Uno de los principales obstáculos para el libre paso de carruajes, carros, etc., son los tranvías, cuyas líneas no solamente constituyen un trabe sino una perenne amenaza.

Las desgracias que se producen á menudo confirman este aserto.

De mucha utilidad sería levantar las vías y llevarlas á parajes donde el tráfico es menor; existen otros medios de locomocion mas cómodos.

Apuntamos la idea."

Solicitamos de la Municipalidad igual medida para nuestras calles, donde el tránsito va tomando proporciones colosales hasta el punto de hacerse casi imposible la fácil locomocion de los viandantes, como puede comprobarse á cualquier hora del día en cualquiera de nuestras calles principales.

Decididamente hay que suprimir los tranvías, so pena en caso contrario de establecer la paralizacion comercial de esta ciudad por absoluta falta de espacio para moverse con libertad en las calles céntricas.

El ministro argentino

Llegó ayer, abordo del *Venus*, nuestro ministro en la República Argentina doctor Ernesto Frias.

El doctor Frias, visitó ayer al Presidente de la República.

Noticias marítimas

Pasajeros

Llegaron en el vapor nacional *Venus* los siguientes:

De Buenos Aires—Doctor Ernesto Frias y familia, Luis Adio, Luis Gomez, G. Allam y señora, S. Becchi, Honorio Tample, Benito Rosciand, H. Heyer, Luis Buget, Pablo Bisse, Juan Videan, Nicasia Aguiar y familia, Nicolás Ribe, Felipe Dangelo, José N. Charpentier, Manuel Gallan, Juan Atena y 1 mas, James Hower, Lindolfo Tazabal, Jacobo Stemberg, James Jamkinson, Juan Montedenco, Juan Soline, Andrés Basolli, María Solari, G. Jamasso y 1 mas, B. Racher, Juan Minelli, Alfredo Cartells, Jaime Cartells, V. Martinez, señora Santa Cruz y una hija, Jacobo Spangemberg, A. Lalane, Carlos Mayer.—Resúmen: 38 de 1.ª clase especial, 13 de intermediario y 72 de 2.ª clase.—Suma: 123 pasajeros.

— En el vapor argentino *Urano*:

De Buenos Aires — Ramon Prave, Joaquin Vilda, Felipe Jauregui, Fernando Perez, Pedro Bolasco, Miguel Quinteros, José Juarez, Arturo Risso, Ramon Vazquez, Juan Giossorar, Manuela Olang, Manuel Tezzi, C. Macco, Maria Alonso, José M. Navarro, Arturo García.

En todo 18 pasajeros.

— En el vapor nacional *Montevideo* llegaron:

Del Salto, Arturo Rossi.

De Concordia, Fco. Paz y Menas.

De Mercedes, Cárlos de la Carrera.

De Buenos Aires, Cárlos Lemoine, Juan Llaguna, J. Rulicrin y señora P. Baptista.

Resúmen: 5 de 1.ª clase y 22 de 2.ª id. — Total 27 pasajeros.

A Europa en doce dias

Segun *El Diario* de B. Aires, comunicaciones particulares de la "Navigazione Generale" al gerente de la empresa en esta ciudad, le dan noticias detalladas de la construccion á emprenderse brevemente, de tres grandes buques que aumentarán la flota que hace la carrera entre Buenos Aires y los puertos de Italia, y que es sin duda una de las que mas activo tráfico mantiene entre los dos paises.

Ingenieros navales de la empresa han venido estudiando, antes de procederse á la obra de estos nuevos paquetes, las últimas ventajas y comodidades, introducidas en los navíos de moderna construccion, así como el problema de la celeridad en la marcha, á fin de ajustarse á todas estas circunstancias.

Y con arreglo al informe producido es que va á emprenderse por los astilleros de Ansaldo, Orlando y otros, la obra de los mencionados trasatlánticos.

En primer lugar las nuevas construcciones aventajarán en importantísimos detalles á las actuales que están en servicio de la compañía. Tendrán 6.000 toneladas de registro y marcharán 20 millas por hora.

En cuestion de dimensiones y *confort* para los pasajeros, los tres buques reunirán lo mas moderno y concluido. Tendrán tres pisos, el superior para la primera clase, el segundo para la segunda y el último para la tercera, todos ellos lo más ámplio y espacioso que permita la seguridad y la solidez.

En tales condiciones, los referidos trasatlánticos podrán hacer la carrera directa á los puertos italianos en doce ó doce y medio dias, ahorrando casi seis ó siete de viaje.

Indudablemente que reducida así la distancia, la comunicacion ya bien estrecha que mantenemos con Europa, aumentaria extraordinariamente.

Declaraciones

Esta mañana se presentó á la Capitania del Puerto, el patron de la lancha número 356 y declaró: Que estando entregando carga al vapor inglés "Italian Prince" al tiempo de entregar una lingada compuesta de cinco bolsas, chocó contra el costado del vapor deshaciéndose dicha lingada, cayendo tres bolsas á la embarcacion y dos al agua marca A. M. S.

Es cuanto tiene que declarar para salvar su responsabilidad y la firma ante mi; por el patron *Miguel Suich—Serafin Fazzio*, jefe de punto.

—Se presentó tambien el patron de la lancha número 375 y declaró: que estando en el vapor aleman "Córdoba" entregando cueros salados de los señores C. C. Beherens y C.a al tiempo de entregar una lingada de 25 cueros chocó contra el costado del vapor zafándose de dicha lingada siete cueros que fueron al agua no pudiendo ser salvados.

Como este es un caso de fuerza mayor se presenta en tiempo y forma para salvar su responsabilidad y la firma ante mi; *Lucci Serafin Fazzio*, jefe de punto.

Entradas de ultramar

Glasgow vapor inglés "Waldensian" á E. Garçao.

Entradas de los rios

Salto y escalas, vapor nacional "Montevideo" á P. Asiain con pasajeros y carga general.

Buenos Aires—vapor nacional "Venus" á Christophersen Hnos. con pasajeros y carga general.

La Plata vapor aleman "Moravia" á G. Medeller, con frutos del país en tránsito.

Corumbá y escalas, vapor brasilero "Ladario" á S. A. de S. Guimaraes, con pasajeros y carga general.

Buenos Aires, crucero español "Temerario."

Asuncion y escalas, vapor argentino "Urano" á E. Balparda Piñeyrúa, con pasajeros y carga general.

Buenos Aires vapor francés "Cordonan", á A. de Saavedra, con frutos del país en tránsito.

Buenos Aires, vapor argentino "Gergoria" á Maumus y Dodero, con carga general.

Vapores en viaje

—*Magdalena*, vapor inglés, llegó á Santhampton anteayer procedente del Rio de la Plata.

—*Cordillera*, vapor inglés salió de Bahía el 12 del corriente en viaje de Burdeos y escalas para Montevideo.

—*Delcomyn*, vapor inglés, salió de Nueva York, para el Rio de la Plata el mismo dia.

—*Portugal*, vapor francés en viaje de Burdeos y escalas para Montevideo y Buenos Aires, con pasajeros, correspondencia y carga general pasó por la Coruña anteayer.

—*Danube*, vapor inglés, en viaje del Rio de la Plata para Santhampton salió de Bahía el 12 del corriente.

Guardia Nacional

Es cosa resuelta que brevemente debe empezar á organizarse el batallon 1.º de Guardias Nacionales, siendo su jefe el diputado Pelayo y su 2.º el comandante Montaati.

Se dice tambien que una vez organizado el mencionado batallon, el Gobierno pedirá varios cadetes á la Academia Militar, para hacerles ocupar el puesto de oficiales instructores.

LAS REGIONES MAGALLÁNICAS

CONFERENCIA DEL EXPLORADOR NORDENSKJÖLD

Leemos en un colega bonaerense:

Pasan de cien los miembros de la Sociedad Científica Argentina y no alcanzaban á treinta los señores que asistieron anteanoche á la interesantísima conferencia que en el local de aquella asociacion dió el explorador J. Nordenskjöld, sobrino del gran Nordenskjöld, el sabio sueco popularizado por su expedicion á las [illegible] polares.

El conferenciante abordó la cuestion científica y sintetizó en los términos breves de su conferencia las principales observaciones que le había sugerido el estudio de la formacion geológica del territorio explorado.

Relatados los preliminares de la expedicion, despues de haber dejado comprobada la parte que en ella cupo á los señores Dusén y Oblin y al gobierno argentino, hizo el señor Nordenskjöld, el relato del itinerario seguido y de las dificultades con que hubo de luchar para llevar á buen término su obra meritoria. En la carta del señor Nordenskjöld que anteayer publicamos, está sintetizada esta parte de la conferencia. Mas interesantes son los siguientes datos geográficos:

Aquella no es ya una tierra incógnita desde que dieron abundantes informes sobre ella los miembros de la comision argentina demarcadora de límites. Pero, sin embargo, mucho está por conocerse todavía!

En una primera expedición seguí durante 4 ó 5 dias, con rumbo al sur, un importante brazo del Rio Grande, al cual llamé el Rio Candelaria. Me interné hasta descubrir su origen en una region desconocida, y en ella descubrí tambien varios lagos que duermen al pie de la cordillera. En cuanto al interior de la cordillera, que es perfectamente ignorado, tiene, según el señor Nordenskjöld, un interés especial, sobre todo si se le considera del punto de vista de la topografía. El estudio la region sur del Rio Azopardo hasta Lapataia, estudió la cordillera alta, y los rios, bastante grandes, que desembocan en los lagos Fagnano y Almirantazgo.

Pero mas importantes son los trabajos geográficos que ha realizado en la Patagonia. Sus noticias rectifican los planos de otros viajeros. Por ejemplo, en el Payné, son dos grandes lagunas separadas por varias leguas, lo que los señores Lista y Rodhe tomaron por un lago solo.

En toda esa region que es de transicion entre la cordillera y la Pampa Central, se ven subir cerros altos formados por capas terciarias casi siempre horizontales, y entre los cerros aislados grandes llanuras con pasto abundante ó lagunas (él vió 12), que se encuentran por lo general al pie de la cordillera.

Cree el conferenciante que los terrenos magallánicos han tenido su época glacial, tan notable como la de los terrenos situados á igual latitud en el hemisferio norte. Hasta se conseguirá algún dia establecer con precision la edad de las capas! Los territorios aquellos, como todos los de la República probablemente, pueden dividirse en los tres órdenes consabidos: terrenos pregiaciales, glaciales y postglaciales.

Habló despues de la mineralogía, de la formacion geológica, de la tierra de Magallanes, de la flora y de los indígenas.

Al terminar manifestó la esperanza de poder llevar adelante sus estudios en tiempo no lejano, contando, entonces como ahora, con el concurso de las autoridades del país.

EN FAVOR DE LA PAZ

Desde hace varios dias, entre un grupo de respetables y distinguidas damas de nuestra sociedad se buscaba la fórmula de una iniciativa tendente á la pacificacion de la República sin efusion de sangre.

La noble idea cundió entre otras damas, las cuales celebraron reuniones con las primeras y acordaron por fin impetrar la intervencion del Cuerpo Diplomático con tan laudable propósito.

El ministro del Paraguay Dr. César Gondra fué visitado con ese objeto, manifestando á la Comision de Señoras que aplaudía de todo corazon el pensamiento, que era noble, grande y digno del patriotismo oriental y de los delicados sentimientos de la mujer de este país. Pero, dijo, él por su parte no podía iniciar una gestion entre sus colegas. En todo caso les aconsejaba dirigirse al decano del cuerpo diplomático ministro de Francia Mr. B. de Saint Chaffray, á quien corresponderia citar á sus colegas para ocuparse de cualquier acto colectivo.

En esa entrevista surgió el pensamiento de dar mayor amplitud á la idea y á la propaganda, citándose entonces por las señoras para una reunion para ayer de tarde en el salon del Club Católico á todas las sociedades de caridad y beneficencia.

El acto tuvo lugar ayer, siendo una reunion tan numerosa como selecta.

Además de las innumerables adhesiones que se recibieron hicieron acto de presencia las siguientes personas: Señoras Rosa Algorte de Mackinon, Isabel Algorte de Fernandez, Aurelia R. de Sagarra, Fela Alvarez de Gutierrez, Mercedes Muñoz de Linares, Francisca Lacaze de Ponce de Leon, Eloisa E. de Ponce de Leon, Segunda I. de Castellá, Antonia Garzon, Herminia Sanchez de Peixoto, Carmen Sanchez de Nicoliche, Lucía Montes de Zendoya, Matilde Arocena de Rodriguez Larreta, señora Borbó de Montaldo, Paulina D. de Cardenal, Catalina O. de Fernandez, Margarita Urioste de Heber, Matilde B. de Ledesma, Abelarda G. de Creinda, Maria S. de Dominguez, Rosa P. de Miranda, Felicia S. de Barros, Manuela M. de Valdez, señora Moreno de Illa, Calamet de Gomez, Medina de Medina, V. de Servetti, Inés N. de Gonzalez, Dolores D. de Calo, Elena Legrand de Heguy, Zulema A. de Callerda, señora de Ferrari, de Aguerre, de Peixot, Cecilia T. de Herrera, Catalina B. de Grasso, Maria D. de Mir, Amalia A. de Subisian, Elisa B. de Villemur, Juana E. de Munyo, señora de Rosetti, Herminia Fernandez de Brown, señora de Gimenez, Fulgencia P. de Arnaiz, Mercedes A. de Arroyo, Matilde J. de Banzá; señoritas Sara Silveira, Maria Crosta, Camila Moreno, Rosa Muñoz, Maria y Maria Elena Larravide, Herminia Brown, Eulalia Rubio, Rosa Maquino, Zoa Fernandez, Sofía Freire, Adela Pastori, Maria Mendez Usher, Elisa Villemur, Eloisa y Celia Munyo, Paula Duplessis, Justina Lamy, Maria Luisa Reimbau, Maria Lopez, Francisca Sartia, Rosa Bovet, Juana Moreno, Leonor Rachetti, Delfina Arnay, Victoria Ardito, Juana Botaro, Dolores Igarzabal, Francisca Otelia Bermudez, Felicidad Gard, Celia Medina, Maria Iglesias, Juana Durlio, Aurora é Isabel Viera, Maria Solinero, señora de Lamy, Maria Fernandez Arboleya, Lorenza Garachaga, Adela Carranco, Josefa Miró, Maria Lucía Orodoya, Maria M. Fernandez, Sofía Muñoz, Dolores M. de Martinez, Natividad N. de Aguirre, Elisa N. Aguirre, Carlota R. de Herrera, Dolores del Campo de Piñeiro, Filomena P. de Goyechea, Maria Teresa Sierra, Dolores G. de Iturra, Nicomedes [illegible] de D'Hart, Isabel A de Millar, Hortensia O. de Urioste, Angela Puig de Crespo, Catalina A de Aguerre, Maria A. de Ferrés, [illegible] Migone de Narbona, Rosa Martinez, Julia Lamba, Carmen Muñoz, Dolores Piñeiro, Agueda Lecocq y Estrázulas, Dolores B. de Martinez, [illegible] Migone de Martinez, Manuela Olarte y otras.

Se trató con amplitud el asunto, votándose por unanimidad la continuacion de los trabajos en favor de la paz.

La Comision de la Cruz Roja de Señoras Orientales que preside la distinguida señora de Sagarra es la que ha tenido la noble iniciativa de que damos cuenta.

Se nos ha pedido que limitemos á los datos que anteceden nuestra informacion, para no entorpecer los trabajos emprendidos.

Solo diremos para terminar, que en todo caso la gestion que se pide á los miembros del Cuerpo Diplomático deberá ser de carácter puramente particular.

LOS AVAROS

(CUENTO)

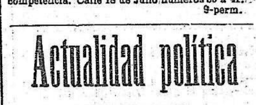
Don Nicomedes [illegible] era un solteron de muy buen humor y se había hecho célebre en el barrio por sus divertidas bromas. Pero por muy

SPORT

LAS CARRERAS DE AYER

Cruz Roja Oriental

Actualidad política



Varias noticias

DIA COMERCIAL

POR AMBOS MUNDOS

Vapores á salir para ultramar en Marzo

PROCEDENCIA	Día	Nacionalidad	NOMBRE
Hamburgo........	14	aleman..	*Córdoba*
Génova y escalas ..	14	aleman..	*Moravia*
Rio Janeiro y esc'las	14	brasilero	*Santos*
Lóndres y escalas...	15	inglés...	*Ruapehú*
Hamburgo........	16	aleman..	*Montevideo*
Marsella y escalas..	16	francés..	*Aquitaine*
Génova y escalas...	16	italiano..	*Sirio*
Bremen y escalas..	18	aleman..	*Wittekind*
Génova y escalas...	19	italiano..	*Nord-América*
Islas Malvinas.....	20	aleman..	*Herodot*
Valparaiso y escals.	20	inglés...	*Orissa*
Liverpool y escalas.	27	inglés....	*Potosí*

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Cuestion de Creta

ATENAS, 14—Esta mañana ha llegado á la Canea el vapor griego "Smyrna".

Despues de fondeado el capitan del "Smyrna" recibió del almirante Canevaro, comandante en jefe de las flotas europeas, la órden de salir inmediatamente del puerto.

El capitan del citado vapor se negó á obedecer y se le concedieron entonces cinco minutos de tiempo para zarpar, amenazándolo en caso contrario con cortarle las amarras.

El "Smyrna" levó anclas y salió del puerto de la Canea inmediatamente.

ROMA, 14—En los círculos semi-oficiales se asegura que las potencias han resuelto no enviar al gobierno griego una nota colectiva pidiendo el retiro de la flota griega y de las tropas de ocupacion en Creta, sino proceder inmediatamente á la adopcion de medidas que pongan á Grecia en la necesidad de acceder á esta intimacion formulada anteriormente.

La primera medida que se adoptará será el bloqueo pacífico de la isla de Creta.

VIENA, 14—La *Fremenblat* y otros diarios de esta capital dicen que Rusia Alemania y Austria han ordenado á sus almirantes en Creta que procedan de acuerdo con sus colegas en el bloqueo de Creta y de Grecia.

La Gran Bretaña é Italia han resuelto ya cooperar á este bloqueo, esperándose todavía la contestacion de Francia.

SAN PETERSBURGO, 14—*Novoie Vremya* de hoy refiriéndose á la cuestion de si se debe conceder la autonomía á la isla de Creta, ó acceder á su anexion á Grecia, anuncia que ha sido resuelta esta dificultad por las potencias.

Otros órganos importantes de esta capital piden que se reuna en San Petersburgo un congreso internacional para solucionar todas las cuestiones internacionales actualmente pendientes.

Novosti da á entender que Italia será la encargada de restablecer el órden en Creta.

BERLIN, 14—Si las medidas coercitivas que adoptarán las potencias contra Grecia tuvieran como resultado la guerra general europea, la responsabilidad del conflicto, segun la opinion pública y oficial en esta capital, recaerá sobre la Gran Bretaña únicamente.

Todas las negociaciones que se han hecho y que aún se siguen haciendo han sido siempre retardadas por las titubeces cuando no por la oposicion de la Gran Bretaña.

No falta quién, estando al tanto de los secretos diplomáticos, asegure que la anexion de Creta á Grecia cuenta con la participacion de lord Salisbury.

El rey Jorge de Grecia hasta el último momento en las discusiones diplomáticas, opinaba que la influencia de la Gran Bretaña aclararía la situacion en favor de Grecia.

En el departamento de R. Exteriores no se tiene la menor confianza en la actitud de la Gran Bretaña mientras que el acuerdo con Rusia es completo.

Carece por completo de fundamento la noticia de que varios oficiales del ejército aleman han entrado al servicio del ejército turco.

Los gobiernos de la Gran Bretaña y de Francia no se han adherido todavía á la proposicion de las otras potencias de no contestar á Grecia sino de proceder á la inmediata aplicacion de las medidas coercitivas.

LONDRES, 14—Esta tarde ha tenido lugar en Trafalgar Square otra gran manifestacion popular grecófila, organizada por el partido liberal.

Concurrieron á la manifestacion mas de 20.000 personas y se enarbolaron gran número de banderas griegas.

En medio de un gran entusiasmo, y por unanimidad de votos, se aprobó una mocion de protesta contra las fuerzas británicas para impedir los esfuerzos de Grecia en favor de la civilizacion y del cristianismo.

Tambien se declaró que la contestacion del gobierno helénico á la nota de las potencias europeas, ofrecía una base satisfactoria para la solucion de todas las dificultades y recomendando al gobierno británico que no se adhiera á la política de coercion defendida con tanto empeño por Alemania.

SAN PETERSBURGO, 14—Se está descubriendo paulatinamente la mala fé con que Grecia procede en toda la cuestion cretense.

Asi, por ejemplo, la intencion de las potencias de otorgar á la isla de Creta la autonomía deseada y cuya comunicacion á los insurrectos había sido encomendada al comandante de un buque de guerra griego, no fué conocida por los cristianos sublevados hasta oir las declaraciones del cónsul británico en La Canea, señor Biliotti, durante la conferencia de este último con los jefes insurrectos que tuvo lugar cerca de Kandano.

Este hecho ha causado profunda impresion en esta capital, y es objeto de varios comentarios y arroja ya mucha luz sobre el ya sospechoso sacrificio de los griegos en aras de un propósito noble y humanitario.

No cabe duda alguna de que son exactas las versiones de inhumadas matanzas de indefensas mujeres y niños turcos, perpetradas por bandas griegas.

El bloqueo de Grecia es cosa resuelta é inevitable, á menos que esta nacion ceda en la actitud que ha adoptado.

Las últimas noticias recibidas de Salónica comunican que han desembarcado en aquel puerto 100 refugiados turcos procedentes de la provincia griega de Tesalia.

Al mismo puerto han llegado hoy mil cajones de municiones destinados á las tropas turcas que se hallan en la frontera griega.

Hoy han emprendido viaje á la frontera greco-turca, 45 médicos militares.

LONDRES, 14—Hoy tuvo lugar en esta capital un gran meeting de protesta contra el empleo de las fuerzas navales ó terrestre de la Gran Bretaña contra Grecia.

La reunion se realizó en Trafalgar Square.

Asistieron á ella más de 10.000 personas.

LONDRES, 14—Los diarios de esta mañana publican lo siguiente con relacion á los asuntos de Creta.

El Times dice que está probado que el concierto europeo resiste á todas las pruebas. El bloqueo de Grecia evitará el peligro de una guerra europea y fundará la libertad de los cretenses al restablecer el órden en su isla.

LONDRES, 14—El gobierno tiene noticias de que todavía no ha sido capturado el rey del Benin por las tropas británicas que tomaron su capital despues de derrotarlo.

El coronel Hamilton con 200 soldados negros de las tropas auxiliares persigue al rey, que se ha refugiado en los bosques del interior de su país.

LONDRES, 14—En los centros políticos de las diversas capitales de Europa persiste la confianza de que la cuestion de Creta será en breve resuelta y de un modo pacífico.

ATENAS, 14—Telegrafían de la Canea que en esta ciudad así como en Rethymo y Herakleion, los musulmanes han saqueado varias casas de cristianos.

LA CANEA, 14—Se sabe que los almirantes extranjeros que encuéntranse en este puerto han pedido á sus respectivos gobiernos refuerzos de marineros para reemplazar á los que fueron desembarcados en la isla de Creta para contribuir á restablecer el orden.

SAN PETERSBURGO, 15 — Un diario de esta capital ocupándose de la nota dirigida por Grecia á las diversas potencias europeas respecto á la cuestion cretense, dice que los términos con que está redactada dicha nota, obligan á las potencias á tomar medidas de rigor con el gobierno griego.

CONSTANTINOPLA 15—Corre con insistencia el rumor de que en breve se producirá una fuerte crisis en el gabinete turco.

LA CANEA, 15—Los cónsules extranjeros han pedido á los almirantes que encuéntranse en este puerto desembarquen inmediatamente marineros en el puerto de Herakleion para reprimir los excesos á que líbranse los musulmanes contra los cristianos.

LA CANEA, 15—Los insurrectos cretense han bombardeado al pueblo de Kisamos ocupado por los musulmanes. Todo el dia de ayer los insurrectos cambiaron con los musulmanes un vivísimo tiroteo. Algunos incendios declaráronse en el mismo pueblo.

LONDRES, 15—En los círculos diplomáticos de esta capital considérase como inminente la aplicacion de medidas enérgicas contra el gobierno de Grecia de parte de las diversas potencias europeas. La primera de esas medidas será el bloqueo de los puertos de Grecia por las escuadras europeas.

CONSTANTINOPLA, 14—El gobierno turco continúa con gran actividad sus preparativos, militares. 18.000 hombres han sido reconcentrados en Elassona

Insurreccion de Filipinas

HABANA 14—Han causado gran sensasion en esta capital las noticias de los reveses sufridos por las armas españolas en Filipinas.

El capitan general Weyler ha recibido órden del ministerio de la Guerra Madrid, para enviar á la península todas las tropas que tenga disponibles, para ser enviadas á Filipinas á ocupar las guarniciones de la Península, á fin de que las tropas que hoy hacen ese servicio á su vez puedan embarcarse para el archipiélago filipino.

El general Weyler, accendiendo á esta órden, enviará á la península cerca de 10.000 hombres. Ha llegado la noticia de que el general Bernal ha derrotado á las fuerzas del cabecilla insurrecto Máximo Gomez en la Provincia de Santa Clara.

MADRID, 14—Un telegrama de Manila dirigido á *El Imparcial*, dice que en lugar de ganar victorias sucesivas las tropas españolas están en plena inactividad.

Declara el corresponsal de *El Imparcial* que la campaña está asi completamente paralizada por falta de tropas de refuerzo y que en vista de la escasez de fuerzas, las tropas no pueden iniciar una campaña ofensiva.

Agrega el corresponsal que el teniente general Polavieja continuará encargado del mando de la isla.

MADRID, 14—Un telegrama de Manila dice que los rebeldes han atacado tres veces las posiciones españolas de Salitran y Dos Marinas, siendo rechazados las tres veces con grandes pérdidas.

Comerciales

LONDRES, 14—El tipo del descuento durante la semana pasada fué de 1 1/4 por ciento para letras á 3 meses y de 1 1/2 por ciento para letras á 30 dias.

La mayor parte del oro en barras introducido de Austria y de la Colonia del Cabo, ha sido comprado por el Japon.

La plata ha estado floja durante toda la semana, á consecuencia de la aprobacion de la ley estableciendo el patron del oro, en la Cámara de Diputados del Japon.

El mercado de títulos estuvo algo mas encalmado en vista de haber mejorado sensiblemente las perspectivas políticas europeas.

Los consolidados subieron 1/8; los ferrocarrileros norte americanos firmes, pero con ventas limitadas.

WASHINGTON, 14—Las comisiones de hacienda del Senado y de la Cámara de Representantes han fijado ya los derechos de importacion que segun el nuevo arancel de aduanas deberán pagar los azúcares extranjeros en esta República.

Si el congreso aprueba ese capítulo en la forma propuesta por las comisiones, la importacion de azúcares argentinos á los Estados Unidos quedará prácticamente prohibida, pues los derechos que tendrán que pagar son muy elevados.

Tratado de alianza

SOFIA, 14—Informes salidos de fuente digna del mayor crédito aseguran que se ha celebrado un tratado de alianza entre los soberanos de Servia, Bulgaria y Montenegro bajo los auspicios de Rusia.

El pacto fué acordado en el viaje que hizo el rey Alejandro de Servia á Bulgaria y el Montenegro y ha sido firmado en estos últimos dias.

En los círculos ministeriales de esta capital que son muy adictos á Rusia se celebra la conclusion de este tratado como un gran triunfo del Czar Nicolás que ha conseguido substraer á Servia de la influencia austriaca y crear en las fronteras del imperio austro húngaro una triple alianza enteramente favorable á la política rusa.

Los carlistas

MADRID, 14 (12.30 a. m.)—El presidente del Consejo de Ministros ha negado hoy que como lo insinuaba ayer *La Epoca*, el gobierno tenga propósitos de suspender las garantías constitucionales.

La agitacion carlista aumenta. Grupos de fanáticos recorren el bajo Aragon, predicando la guerra santa, y ponen empeño en dirigir sus discursos á las tropas.

Hoy se ha descarrilado un tren en Ocaña, provincia de Toledo y se supone que los carlistas son los autores de ese accidente.

MADRID, 14 — De diversas provincias del reino llegan graves noticias anunciando una gran agitacion en los centros carlistas. Témense serios acontecimientos.

Guerra de Cuba

NUEVA YORK, 14—Un diario de esta ciudad publica la noticia de que el Papa ha escrito á la Reina Regente de España una carta en que le pide conceda á los cubanos la libertad á fin de restablecer la paz y la prosperidad de esa isla y evitar el derramamiento de sangre.

Dice el mismo diario que los conservadores y parte de los liberales de España ha recibido con disjusto la mediacion de Leon XIII.

NUEVA YORK, 14—Se confirma la noticia de que la semana pasada ha desembarcado en Cuba una expedicion revolucionaria con 20.000 fusiles, 250.000 cartuchos, 6 cañones de tiro rápido y muchas bombas de dinamita.

Los diarios que aseguran esto afirman que los revolucionarios intentan emplear esos elementos en el ataque á la ciudad de la Habana y que el general Weyler reune gran cantidad de tropa en los suburbios de esa plaza para rechazar con ventaje el ataque.

HABANA, 14 — En la Gobernación general se comunica á la prensa las siguientes noticias:

Una partida de revolucionarios atacó hoy á la guarnicion de voluntarios del pueblo del Salvador, provincia de la Habana, y mató á seis hombres.

Una columna de infantería de Marina ha sostenido en Mantica, provincia de Pinar del Rio, un combate con los revolucionarios en el que murieron 20 de estos y salieron heridos 25 soldados españoles.

El general Castellano al salir de la provincia de Puerto Príncipe para la de Santa Clara con su columna, encontró una fuerte partida de revolucionarios y tuvo que luchar con ella durante varios dias. Después del último combate, que fué muy reñido, regresó á Puerto Príncipe.

Expedicion al polo

CRISTIANIA, 14—Hoy ha sido presentada en el parlamento noruego una proposicion para que mientras dure el viaje de exploracion que va á hacer al polo norte el capitan Sverdrup en el vapor "Fram" se pague á su esposa una pension mensual suficiente para atender á la subsistencia de su familia.

La proposicion será aprobada sin dificultad por el parlamento.

Anexion

SAN FRANCISCO, 14—Comunican de Honolulu, capital de las islas Hawai, que con la vuelta del partido republicano al poder en los Estados Unidos ha renacido en aquel país la agitacion en favor de su anexion á esta República.

Los norteamericanos residentes en Honolulu que son los que dominan en el país, esperan que el presidente Mackinley seguirá la política del general Harrison, interrumpida por Mr. Cleveland y propondrá al Congreso la anexion de aquellas islas.

Tambien anuncian de Honolulu que desde hace algunas semanas desembarcan en ese puerto numerosos japoneses que se titulan estudiantes y son en realidad soldados del ejército de su patria.

La llegada de estos individuos causa bastante inquietud en Honolulu.

Protesta

VIENA, 14—Hoy se ha verificado en esta capital una demostracion de protesta contra el resultado de las elecciones municipales de la ciudad. Miles de obreros se reunieron al pié del monumento de las víctimas de la revolucion de 1849.

Los oradores lamentaron que las elecciones hayan sido ganadas por la ignorancia y la intolerancia religiosa.

Huelga de maquinistas

LONDRES, 14—Telegrafían de Oldham que dos mil maquinistas se han declarado en huelga. Ayer celebraron un meeting en el cual resolvieron no volver al trabajo sin haber obtenido un aumento de sueldo y una disminucion de las horas de trabajo.

Renuncia de un ministro

BERLIN 15—Asegúrase que el señor Hollmann ministro de la marina, tiene la intencion de presentar renuncia de su puesto, visto la enérgica opesicion que se le ha hecho en el Reischtag á sus proyectos sobre la construccion de nuevos buques de guerra.

Varias noticias

LONDRES, 15 (6.20 a. m.) — *Daily News* publica un telegrama del Cairo en que se avisa que el califa de los derviches Abdullah-El-Cashi ha deaparecido de Ondurman.

HABANA, 14—La familia del cónsul general norteamericano en esta capital general Fitz Hugh Lee, se está preparando para su próximo regreso á los Estados Unidos.

ROMA 15—El rey Jorge de Grecia y todos los miembros del gabinete griego han dirigido ayer al rey Humberto telegramas calurosos de felicitacion en ocasion del aniversario de su natalicio.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 15—Anoche prodújose un incendio en la Cervecería Nacional, de Pegasano y Cª. El cuerpo de bomberos pudo extinguir el fuego despues de una hora de trabajo, salvando el departamento de las máquinas. Las pérdidas calcúlanse en 60.000 pesos. Estaba asegurado en 350.000 pesos.

—Terminó completamente la huelga de los lecheros, los cuales sometiéronse á la ordenanza municipal.

—Anuncian de Santa Fé que el cónsul del Uruguay en esta partirá para Montevideo llamado por su gobierno.

BUENOS AIRES 15.—*La Prensa* sigue divulgando el rumor de que el ministro de la guerra renunciará.

—En breve comenzarán los trabajos de construccion del ferro carril á Guachitas, Salta.

—Ayer suicidóse la distinguida pianista señora Elina G. de Torino, que hace 8 días contrajo enlace con el conocido profesor de violoncello Vatorio.

—Anoche tambien suicidóse la joven de 20 años Preciosa Carreras por amores contrariados.

—Tambien intentó suicidarse ayer arrojándose á la Dársena la mujer Vicenta Martinez.

—Hoy contraerá enlace el diputado Joaquin Castellanos con la señorita Elvira Uribaru.

—En los diferentes campamentos de milicianos movilizados han comenzado ya los ejercicios de fogueo y puntería.

—Aquí no es creída la noticia que corre en esa de haberse ofrecido por el gobierno oriental la cartera de la guerra al ex-coronel Latorre.

BUENOS AIRES, 15— Según *La Nacion*, persisten los rumores de la inminente dimision del ministro de Guerra.

—Circulan versiones desfavorables á la resistencia de los vehículos del nuevo material de artillería construido en la casa Krupp, cuyo agente aquí da á entender que el defecto no debía atribuirse á sus talleres por cuanto la premura con que habíase reclamado la entrega del material la había obligado á servirse de otros.

—Ha empezado la reorganizacion en Rioja del partido Nacional á iniciativa del diputado nacional doctor Lindoro Avellaneda.

—*La Nacion* critica el obsequio de las bande-

AVISO DE POLICIA

Por órden superior se hace saber al público en general, que á excepcion de las señoras y niños, no se permite embarcar persona alguna sin el pase respectivo de la Jefatura Política de la capital.—Montevideo, Marzo 13 de 1897.—P. A.—*Leandro Diaz*, oficial 1.°. 521-ab.14

CAPITANIA G. DE PUERTOS

Montevideo, Marzo 13 de 1897.—Para conocimiento general, se hace saber:
1.° Que el Gobierno con esta fecha ha resuelto que, á excepcion de las mujeres y de los niños, no se permita embarcar á persona alguna, nacional ni extranjera, sin el previo pase de la Jefatura de Policía de la Capital.
2.° Que las personas que infrinjan esta disposicion así como los propietarios de las embarcaciones que las conduzcan, serán penados con todo el rigor de la ley.—*Julio Muró*. 522-mz.17

Ferrocarril Central del Uruguay

Se avisa al público que desde el 1.° de Abril próximo empezará á regir un nuevo itinerario.
Por itinerarios impresos ocúrrase á las estaciones desde el dia 31 del corriente.
Montevideo, Marzo 10 de 1897.
499-mz.31 *La Administracion.*

REGISTRO DE HIPOTECAS

El Registro de Hipotecas de la 2.ª seccion se ha trasladado á la calle Cerrito núm. 154.—Montevideo, Marzo 1.° de 1897. 427-ab.1.°

COMPAÑIA NACIONAL LUZ ELECTRICA

De acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos, se convoca á los accionistas de la Compañía para la Asamblea General de accionistas que tendrá lugar el dia 27 del corriente en el local de la Compañía, calle Cámaras 54 á las 3 de la tarde.
De acuerdo con el artículo 12 de los mismos Estatutos, los accionistas que concurran á la Asamblea anunciada deberán inscribir sus acciones previamente, en el registro respectivo en el local de la Compañía, y sinó los boletos expedidos por los Bancos en que sus acciones estén depositadas.
La reunion se ocupará de la siguiente órden del dia: Lectura y discusion de la Memoria.
El Secretario.
Montevideo, Marzo 13 de 1897. 512-mz.17.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.º de Noviembre de 1896 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
Central	[illegible]																
Bella Vista	[illegible]																
Yatay	[illegible]																
Sayago (Empalme)	[illegible]																
Colon	[illegible]																
Sayago (Empalme)	[illegible]																
Peñarol	[illegible]																
Independencia	[illegible]																
Piedras	[illegible]																
Progreso	[illegible]																
Juanicó	[illegible]																
Canelones	[illegible]																
Margat	[illegible]																
Santa Lucía	[illegible]																
25 de Agosto	[illegible]																
25 de Agosto	[illegible]																
Caparro	[illegible]																
Rodriguez	[illegible]																
San José	[illegible]																
25 de Agosto	[illegible]																
Kilómetro 77	[illegible]																
Isla Mala	[illegible]																
Kilómetro 102	[illegible]																
Florida	[illegible]																
La Cruz	[illegible]																
Sarandí	[illegible]																
Kilómetro 173	[illegible]																
Goñi	[illegible]																
Yí	[illegible]																
Villasboas	[illegible]																
Molles	[illegible]																
Rio Negro	[illegible]																
F. C. MIDLAND																	
Rio Negro	[illegible]																
Paysandú	[illegible]																
Salto	[illegible]																
Rio Negro	[illegible]																
Kilómetro 329	[illegible]																
Cardozo	[illegible]																
Achar	[illegible]																
Pampa	[illegible]																
Piedra Sola (Gral. Netto)	[illegible]																
Tambores	[illegible]																
Valle Edén	[illegible]																
Tacuarembó	[illegible]																
Bañado á Rocha	[illegible]																
Paso del Cerro	[illegible]																
Laureles	[illegible]																
Paso Tranqueras	[illegible]																
Paso Ataques	[illegible]																
Rivera	[illegible]																

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
Rivera	[illegible]																
Paso Ataques	[illegible]																
Paso Tranqueras	[illegible]																
Laureles	[illegible]																
Paso del Cerro	[illegible]																
Bañado Rocha	[illegible]																
Tacuarembó	[illegible]																
Valle Edén	[illegible]																
Tambores	[illegible]																
Piedra Sola (Gral. Netto)	[illegible]																
Pampa	[illegible]																
Achar	[illegible]																
Cardozo	[illegible]																
Kilómetro 329	[illegible]																
Rio Negro	[illegible]																
F. C. MIDLAND																	
Salto	[illegible]																
Paysandú	[illegible]																
Rio Negro	[illegible]																
Molles	[illegible]																
Villasboas	[illegible]																
Yí	[illegible]																
Goñi	[illegible]																
Kilómetro 173	[illegible]																
Sarandí	[illegible]																
La Cruz	[illegible]																
Florida	[illegible]																
Kilómetro 102	[illegible]																
Isla Mala	[illegible]																
Kilómetro 77	[illegible]																
25 de Agosto	[illegible]																
San José	[illegible]																
Rodriguez	[illegible]																
Caparro	[illegible]																
25 de Agosto	[illegible]																
Santa Lucía	[illegible]																
Margat	[illegible]																
Canelones	[illegible]																
Juanicó	[illegible]																
Progreso	[illegible]																
Piedras	[illegible]																
Independencia	[illegible]																
Colon	[illegible]																
Peñarol	[illegible]																
Sayago (Empalme)	[illegible]																
Sayago (Empalme)	[illegible]																
Yatay	[illegible]																
Bella Vista	[illegible]																
Central	[illegible]																

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

Kilóms.	1.ª clase	2.ª clase	ESTACIONES		5	19
			Central		7.30	4.25
3	0.20	0.10	Bella Vista		7.41	4.35
5	0.20	0.10	Yatay		7.48	4.42
8	0.30	0.20	Sayago		8.00	4.52
10	0.30	0.20	Peñarol		8.07	5.00
16	0.40	0.30	Treinta y Tres	Ll.	8.20	5.12
				S.	8.25	x5.17
23	0.60	0.50	Toledo		x8.45	5.30
35	1.10	0.90	Sauce		x9.15	6.00
53	1.70	1.30	Santa Rosa		9.55	6.40
62	2.00	1.50	Cazot		10.20	7.05
81	2.60	2.00	San Ramon	Ll.	10.55	7.40
				S.	x11.25	
			Chamiso*			
106	3.40	2.60	Fray Marcos (Latorre)		12.25	
132	4.30	3.20	Reboledo		x1.18	
151	4.90	3.80	Cerro Colorado		2.00	
182	5.90	4.50	Mansavillagra		2.50	
203	6.60	5.10	Illescas		3.35	
230	7.50	5.80	Nico Perez	Ll.	4.20	

REGRESOS

ESTACIONES		8	20
Nico Perez			[illegible]
Illescas			11.50
Mansavillagra			12.50
Cerro Colorado			x1.18
Reboledo			2.00
Fray Marcos (Latorre)			
Chamiso*			2.45
San Ramon	Ll. / S.	7.45	3.10
Cazot		8.20	3.45
Santa Rosa		8.40	4.05
Sauce		x9.15	4.40
Toledo		9.40	5.05
Treinta y Tres	Ll.		x5.17
	S.	9.55	5.22
Peñarol		10.05	5.32
Sayago		10.10	5.37
Yatay		10.20	5.47
Bella Vista		10.27	5.54
Central	Ll.	10.37	5.05

Ramal á Minas

SALIDAS

Kil.	1.ª cl.	2.ª cl.	ESTACIONES		1	9	23
			Central		[illegible]	[illegible]	[illegible]
			Bella Vista		[illegible]	[illegible]	[illegible]
			Yatay		[illegible]	[illegible]	[illegible]
			Sayago		[illegible]	[illegible]	[illegible]
			Peñarol		[illegible]	[illegible]	[illegible]
			Treinta y Tres	Ll. / S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
			Toledo		[illegible]	[illegible]	[illegible]
			Suarez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
			Pando	Ll. / S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
			Olmos Empalme F. C. U. del E.	Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
			Olmos Empalme F. C. U. del E.	S.		11.45	
			Las Toscas (Parada)			12.10	
			Mosquitos			12.25	
			Piedras de Afilar (parada)			12.55	
			La Sierra	Ll.		1.10	
63	2.00	1.60	Tapia			9.05	
			Migues			9.36	
85	2.70	2.10	Montes			9.53	
103	3.20	2.60	Solis			10.30	
124	3.80	3.00	Minas	Ll.		11.10	

REGRESOS

ESTACIONES		6	16	24
Minas	S.		[illegible]	2.10
Solis			[illegible]	2.50
Montes			[illegible]	3.20
Migues			[illegible]	3.50
Tapia			[illegible]	4.13
La Sierra			[illegible]	
Piedras de Afilar (parada)			[illegible]	
Mosquitos			[illegible]	
Las Toscas (parada)			[illegible]	
Olmos Empalme F. C. U. del E.	Ll.		3.25	5.00
Olmos Empalme F. C. U. del E.	S.		3.30	5.05
Pando	Ll.		3.36	5.15
	S.	8.20	3.40	5.25
Suarez		8.34	3.54	5.40
Toledo		x8.45	4.04	5.53
Treinta y Tres	Ll.	8.58	4.19	x6.10
	S.	9.02	4.23	6.15
Peñarol		9.14	4.34	6.27
Sayago		9.18	4.39	6.33
Yatay		9.28	4.47	6.43
Bella Vista		9.33	4.52	6.49
Central	Ll.	9.40	5.00	7.00

TREN LOCAL

Salidas				Regresos			
Cordon	6.00		5.10	Treinta y Tres	9.15		6.30
Union	6.15		5.25	Union	9.35		6.50
Treinta y Tres	6.40		5.50	Cordon	9.50		7.10

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion pública

Llámase por tercera vez á propuestas para proveer de 60 docenas de sillas, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán consultar los interesados en esta Secretaría.

Las propuestas que deberán venir en el sellado correspondiente, se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, de 12 á 4 1/2, y serán abiertas el 19 del corriente, á la 1 p. m., por el señor inspector nacional en presencia de los proponentes que concurran al acto.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó bien rechazarlas todas.

mz.19 *Secretario general.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Febrero 17 de 1897.

351-mz.17 *La Direccion.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alejandro F. Christophersen, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 12 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 506 ab.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los herederos de don José Canale, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á estar á derecho en los respectivos autos testamentarios, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 6 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 504-ab.12

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Victoria Gálvez de Santos, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.º 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 492-ab.3

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Gaspar, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 8 de 1897.—*Juan José Peralta*, actuario. 481-my.8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dominga Villarreal, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 6 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 472-ab.6

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Berro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 27 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 436-ab.2

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Urbano Fernandez y María Perez citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Febrero 24 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 403-mz.24

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Mattarino y se cita á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que comparezcan ante este Juzgado en el término de treinta dias á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 17 de 1897.—*Justo P. Linares*, escribano público. 354-mz.17

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los herederos Gregorio, Agueda, Dionisio, Librada, Florencio, Luis y Asuncion Betancour, para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á estar á derecho en los autos sucesorios de doña María de las Nieves Rodriguez de Bentancour, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 19 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 199-mz.29

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Angel Noli, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 22 del corriente á las 3 p. m., con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Marzo 10 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 519-mz.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, conociendo por el de segundo, se cita, llama y emplaza á los señores Manuel Perez y Ca., para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le ha iniciado el Banco Nacional (en liquidacion) por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 9 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 520-ab.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores J. Guthmann Hnos. para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia diez y ocho del corriente á las dos y media de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Marzo 8 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 484-mz.18

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han sido declarados en quiebra los señores J. Guthmann hns. del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias de los fallidos hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 454-ab.4.

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Andrés Devoto del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 5 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 470-ab.6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á doña Flora Vegh, para que dentro del término de treinta dias, se presente á estar á derecho en los autos de tercería que dedujo á la ejecucion que le seguian los señores Hamilton y Ca. á Antonio Corte, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 24 de 1897.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 405-mz.25

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Daniel G. Buela del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 24 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 406-mz.25

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de don José Pastorino, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados por el término legal.—Montevideo, Febrero 27 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 437-mz.31

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Julio Bastos, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jorge Winter, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en la herencia dejada á su fallecimiento, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias, á deducirlos en forma.—Durazno, Marzo 3 de 1897.—*José Torres*, Escribano Público. 441.My.3.

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Julio Bastos, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de doña María Bernardina Ayala, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en la herencia dejada á su fallecimiento, para que comparezcan ante el Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta dias contados desde el siguiente á esta publicacion.—Durazno, Marzo 3 de 1897.—*José Torres*, escribano público. 440.my.3.

TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de don José Cuadrado Alves, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á la herencia, para que comparezcan á ejercitarlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho proceda.—San Fructuoso, Enero 26 de 1897.—*José R. Lopes*. 318 ab.13

Juzgado L. de Impedimentos

De mandato del señor juez letrado de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concursado don Claudio V. Starico y Ca. para la reunion que con el objeto de someter á su consideracion la propuesta de concordato hecha por el fallido [illegible]

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

OFICINA CENTRAL—SARANDI 207

SERVICIO DE GIROS INTERNOS

Entre la Oficina Central y las Administraciones y Sucursales que se expresan á continuacion:

Salto, Paysandú, Rio Negro, Independencia, Soriano, Colonia, Mercedes, San José, Canelones, Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Minas, Rocha, Maldonado, Artigas, San Eugenio, Rivera, Treinta y Tres, Flores, Trinidad, Villa de Artigas, Carmelo, Cuñapirú, Chuy, Conchillas, Corrales, Dolores, Guaviyú, Isla de Flores, Josquin Suarez, La Paz (C. P.), Lascano, Libertad, Migues, Mosquitos, Nueva Palmira, Nueva Helvecia, Nico Perez, Paso de los Toros, Pando, Piedras, Pueblo Sarandí, Pan de Azúcar, Rosario, Santa Lucía, San Cárlos, San Gregorio, Santa Rosa (Departamento de Artigas), Santa Rosa (Canelones), San Ramon, Estacion Sarandí Grande, Sauce, San Jacinto, Pueblo Solis, Tala, Zapican.

Horario

Dias ordinarios para pagos de 11 a. m. á 4 p. m.
Expedicion de 10 a. m. á 2 1/2 p. m.
Dias festivos para pagos de 9 a. m. á 11 1/2 a. m.
Id id id expedicion de 9 a. m. á 11 1/2 a. m.

GIROS INTERNACIONALES PARA CON LOS SIGUIENTES PAISES: REPÚBLICA ARGENTINA, ALEMANIA, ITALIA, SUIZA, BÉLGICA Y POR INTERMEDIO DE ESTA Á INGLATERRA.

Horario

Dias ordinarios para pagos de 11 a. m. á 4 p. m.
Expedicion de 10 a. m. á 2 1/2 p. m.

En el interés de dar mayor desarrollo y facilidades á la expedicion y pago de giros postales con los paises ya relacionados la Direccion General ha dispuesto se establezca en la oficina del ramo en esta Central, ademas del servicio ordinario otro especial en los dias festivos de 11 1/2 de la mañana hasta las 2 de la tarde, el que funcionará desde el próximo domingo 14 del corriente.

TELÉGRAFO NACIONAL

CALLE SARANDI NÚMERO 207 — OFICINA CENTRAL

Nómina de sus Estaciones

Canelones, Carmelo, Cármen, Colonia, Conchillas, Corrales, Cuaró (Paso de Farías), Cuchilla Negra, Cuñapirú, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Isla de Flores, Manuel?, Mercedes, Montevideo, Nueva Helvecia (Colonia Suiza), Nueva Palmira, Paso de los Toros, Peralta (Cuchilla de), Piedras, Perseguero (Trinidad), Rivera, Rosario, San Eugenio, San Fructuoso, San Gregorio, (Polanco del Rio Negro), San José, San Máximo (Arroyo Malo), Santa Lucía, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí (Pueblo Sarandí), Soriano

Tarifa de telegramas ordinarios

Por las primeras diez palabras de texto . $ 0.30
Por cada palabra subsiguiente . . . . . » 0.03

Otras categorías

Urgentes, recomendados, colacionados, con contestacion paga, múltiples, á seguir por correo, prensa, giro, avisos, semafóricos, tarifas especiales.

Por intermedio de otras líneas

Telegramas ordinarios á *Salto, Paysandú y Arapey*

Por las primeras diez palabras de texto . . $ 0.80
Por cada palabra subsiguiente . . . . . » 0.05

Telegramas ordinarios á las Oficinas Telegráficas de los Ferro-Carriles *Central del Uruguay, Midland, Norte y Noroeste*.

Por las primeras diez palabras de texto $ 0.80

Servicio Telegráfico con Rio Grande

Telegramas á Alegrete, Bagé, Barra de Rio Grande, Don Pedrito, Itaqui, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Rio Grande del Sud, Uruguayana y demas Oficinas del Estado de Rio Grande.

Por cada palabra contándose la direccion y firma . . . . $ 0.05

Esta tarifa se aplicará ademas de la que corresponda al Telégrafo Nacional por la trasmision á Rivera de los despachos dirigidos á esa zona del Brasil.

Se admiten conferencias telegráficas y telefónicas en las Oficinas Nacionales.

Horario

Verano de 7 a. m. á 9 p. m.
Invierno de 8 a. m. á 7 p. m. 301-ab.11